

**RESOLUCION de la Subdirección de Obras y Proyectos del Instituto Nacional de Colonización por la que se convoca concurso público para la contratación de las obras de «Instalaciones electromecánicas para el riego por aspersión de las zonas de Arneiro y Pumar, en el sector II de la zona de Tierra Llana, de Lugo».**

Se anuncia concurso público para la ejecución por contrata de las obras de «Instalaciones electromecánicas para el riego por aspersión de las zonas de Arneiro y Pumar, en el sector II de la zona de Tierra Llana, de Lugo».

El presupuesto de ejecución por contrata de las obras indicadas asciende a un millón novecientas treinta y cuatro mil ochocientas cuarenta y tres pesetas (1.934.843 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones del concurso, en el que figura modelo de proposición, podrán examinarse en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización en Madrid (avenida del Generalísimo, 2), y en las de la Delegación de dicho Organismo en La Coruña (Cantón Pequeño, 1 y 5), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza provisional de treinta y ocho mil seiscientos noventa y seis pesetas con ochenta y seis céntimos (38.696,86 pesetas), deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las trece y media horas del día 20 de noviembre próximo, y la apertura de los pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales, a las once horas del día 27 de dicho mes y año.

Madrid, 17 de octubre de 1961.—El Ingeniero Subdirector, Mariano Domínguez.—4.295

**RESOLUCION de la Subdirección de Obras y Proyectos del Instituto Nacional de Colonización por la que se convoca concurso público para la contratación de las obras de «Instalación de red de distribución de energía eléctrica en baja tensión y alumbrado público en el nuevo pueblo del sector II de la zona de La Mancha (Ciudad Real)».**

Se anuncia concurso público para la ejecución por contrata de las obras de «Instalación de red de distribución de energía eléctrica en baja tensión y alumbrado público en el nuevo pueblo del sector II de la zona de La Mancha (Ciudad Real)».

El presupuesto de ejecución por contrata de las obras indicadas asciende a novecientas sesenta y nueve mil doscientas sesenta y tres pesetas con setenta céntimos (969.263,70 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones del concurso, en el que figura modelo de proposición, podrán examinarse en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización en Madrid (avenida del Generalísimo, 2), y en las de la Delegación de Ciudad Real (Ramón y Cajal, 2), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza provisional de diecinueve mil trescientas ochenta y cinco pesetas con treinta céntimos (pesetas 19.385,30), deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las trece horas del día 20 de noviembre próximo, y la apertura de los pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales, a las once horas del día 27 de dicho mes y año.

Madrid, 18 de octubre de 1961.—El Ingeniero Subdirector, Mariano Domínguez.—4.296

**RESOLUCION de la Subdirección de Obras y Proyectos del Instituto Nacional de Colonización por la que se convoca concurso público para la contratación de las obras de «Instalaciones para dos secaderos de maíz en San Ignacio del Viar y Viar del Caudillo, en la zona regable del Viar (Sevilla)».**

Se anuncia concurso público para la ejecución por contrata de las obras de «Instalaciones para dos secaderos de maíz en San Ignacio del Viar y Viar del Caudillo, en la zona regable del Viar (Sevilla)».

El presupuesto de ejecución por contrata de las obras indicadas asciende a un millón ciento sesenta y nueve mil cien pesetas (1.169.100 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones del concurso, en el que figura modelo de proposición, podrán examinarse en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización en Madrid (avenida del Generalísimo, 2), y en las de la Delegación de dicho Organismo en Sevilla (plaza de España, sector tercero), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza provisional de veintitrés mil trescientas ochenta y dos pesetas (23.382 pesetas), deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 20 de noviembre próximo, y la apertura de los pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales, a las once horas del día 27 de dicho mes y año.

Madrid, 18 de octubre de 1961.—El Ingeniero Subdirector, Mariano Domínguez.—4.298

## MINISTERIO DEL AIRE

**DECRETO 1999/1961, de 13 de octubre, por el que se autoriza la ejecución mediante concurso del proyecto «Instalación del Centro Relé de Radioteletipos y Centro de Comunicaciones de los Acuartelamientos de Getafe (Madrid)».**

En virtud del expediente incoado por el Servicio de Transmisiones del Ministerio del Aire para la ejecución del proyecto «Instalación del Centro Relé de Radioteletipos y Centro de Comunicaciones de los Acuartelamientos de Getafe (Madrid)», y al objeto de asegurar a esta obra la eficiencia total para el servicio a que se destina, los adjudicatarios a quienes la Administración facilitará diversos materiales, han de reunir las debidas garantías y condiciones especiales, por lo que este caso se considera comprendido en los apartados tercero y sexto, artículo cincuenta y cuatro, capítulo quinto, de la vigente Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública; a propuesta del Ministro del Aire y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día seis de octubre de mil novecientos sesenta y uno.

### DISPONGO:

Artículo único.—Se autoriza al Ministro del Aire para adjudicar, mediante concurso, la ejecución de la obra «Instalación del Centro Relé de Radioteletipos y Centro de Comunicaciones de los Acuartelamientos de Getafe (Madrid)», por un importe total máximo de novecientas ochenta y cuatro mil novecientas treinta y ocho pesetas con ochenta y nueve céntimos.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a trece de octubre de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,  
JOSE RODRIGUEZ Y DIAZ DE LECEA

**RESOLUCION de la Junta Económica de la Jefatura de Obras de Aeropuertos por la que se convoca concurso público para la contratación de la obra del proyecto titulado «Aeropuerto de Las Palmas-Gando.—Campo de vuelos.—Pistas de rodadura de estacionamiento, zonas resistentes al chorro, etc.».**

Se convoca concurso público para la contratación de la obra del proyecto titulado «Aeropuerto de Las Palmas-Gando.—Campo de vuelos.—Pistas de rodadura de estacionamiento, zonas resistentes al chorro, etc.», por un importe total máximo de pesetas 87.908.734,32, incluidos 9 por 100 de beneficio industrial y 2,50 por 100 de administración.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina la Ley 96/1960, de 2 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 307), asciende a la cantidad de 1.758.174,69 pesetas.

Los pliegos de condiciones legales, técnicas, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran manifestado en la Secretaría de esta Junta Económica (Ministerio del Aire) y en la Jefatura del Servicio de Obras de la Zona Aérea de Canarias, en Las Palmas de Gran Canaria, todos los días laborables a las horas de oficina.

El acto del concurso tendrá lugar en la Jefatura de estas Obras en el Ministerio del Aire (Madrid) el día quince (15) de noviembre del corriente año, a las once horas quince minutos.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario. Madrid, 18 de octubre de 1961.—El Secretario.—7.930.

y 2.ª 25-10-1961